

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE N.º 1

EXPEDIENTE CONTR 2026 136091 “CONCESION DE SERVICIO PARA LA GESTION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO CENTRO DE VISITANTES TORRE DEL VINAGRE”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 163.350,00 € (IVA incluido).

PRESUPUESTO SIN IVA: 135.000,00 € (iva excluido).

Valor estimado del contrato (IVA no incluido): 1.596.858,67 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., siendo las 11:00 horas del día 27 de mayo de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, y modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 30 de abril de 2026, publicada en BOJA número 86, de 7 de mayo de 2026, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- M.ª del Valle Anarte Ballesteros, por la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Rafael Lara Alonso, Jefe de área de Uso Público Y Participación Social

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a la admisión de ofertas. Comprobadas las ofertas presentadas en el portal SIREC, se admite la única oferta presentada en tiempo y forma que es la siguiente:

- NATURA REPTIL SOCIEDAD LIMITADA

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico nº1 del licitador a través de SiREC-Portal del Gestor para calificar la documentación contenida en los mismos, observándose que tienen incidencias subsanables

Los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación aportada a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	28/05/2026	
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	RAFAEL LARA ALONSO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5VM4NYYE2R8BT1X7PW7CZTJ6R	PÁG. 1/2	



La empresa NATURA REPTIL SOCIEDAD LIMITADA debe aportar:

- El DEUC debidamente cumplimentado.

En la Parte IV: Criterios de selección.

α: Indicación global relativa a todos los criterios de selección.

Respecto a los criterios de selección, el operador económico declara que:

Ha indicado que no cumple todos los criterios de selección requeridos

Y siendo las 11 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	28/05/2026	
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	RAFAEL LARA ALONSO		
VERIFICACIÓN	Pk2im5VM4NYYF2R8BTJX7PW7CZTJ6R	PÁG. 2/2	